

# Diario Oficial

## de la Unión Europea

C 338



Edición  
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

54° año  
18 de noviembre de 2011

Número de información Sumario Página

### IV Información

#### INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

##### Comisión Europea

2011/C 338/01	Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE <sup>(1)</sup> ( <i>Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la Directiva</i> )	1
2011/C 338/02	Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas <sup>(1)</sup> ( <i>Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la Directiva</i> ) . . . . .	56

#### INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2011/C 338/03	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) <sup>(1)</sup> . . . . .	65
2011/C 338/04	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) <sup>(1)</sup> . . . . .	67
2011/C 338/05	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) <sup>(1)</sup> . . . . .	72

ES

Precio:  
4 EUR

<sup>(1)</sup> Texto pertinente a efectos del EEE



## IV

(Información)

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

**Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la Directiva)

(2011/C 338/01)

OEN <sup>(1)</sup>	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 81-3:2000+A1:2008 Normas de seguridad para la construcción e instalación de los ascensores. Parte 3: Minicargas eléctricos e hidráulicos.	8.9.2009		
	EN 81-3:2000+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 81-31:2010 Reglas de seguridad para la fabricación e instalación de montacargas. Montacargas únicamente para el transporte de mercancías. Parte 31: Montacargas accesibles sólo para cargas	20.10.2010		
CEN	EN 81-40:2008 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 40: Salvaescaleras y plataformas elevadoras inclinadas para el uso por personas con movilidad reducida.	8.9.2009		
CEN	EN 81-41:2010 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 41: Plataformas elevadoras verticales para el uso por personas con movilidad reducida	8.4.2011		
CEN	EN 81-43:2009 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 43: Ascensores de uso específico en grúas.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 115-1:2008+A1:2010 Seguridad de escaleras mecánicas y andenes móviles. Parte 1: Construcción e instalación.	26.5.2010	EN 115-1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN 201:2009 Maquinaria de plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 267:2009+A1:2011 Quemadores automáticos de tiro forzado para combustibles líquidos	Esta es la primera publicación	EN 267:2009 Nota 2.1	29.2.2012
CEN	EN 280:2001+A2:2009 Plataformas elevadoras móviles de personal. Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.	18.12.2009		
CEN	EN 289:2004+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Prensas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 349:1993+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para evitar el aplastamiento de partes del cuerpo humano.	8.9.2009		
CEN	EN 378-2:2008+A1:2009 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Parte 2: Diseño, fabricación, ensayos, marcado y documentación.	8.9.2009		
CEN	EN 415-1:2000+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 1: Terminología y clasificación de las máquinas de embalaje y de los equipos asociados.	8.9.2009		
CEN	EN 415-3:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes.	18.12.2009		
CEN	EN 415-5:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 5: Envolvedoras.	18.12.2009		
CEN	EN 415-6:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 6: Máquinas envolvedoras de palets.	18.12.2009		
CEN	EN 415-7:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 7: Máquinas de embalaje colectivo y secundario.	8.9.2009		
CEN	EN 415-8:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 8: Máquinas flejadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 415-9:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 9: Métodos de medición del ruido en máquinas de embalaje, líneas de embalaje y equipos asociados. Grados de precisión 2 y 3.	18.12.2009		
CEN	EN 422:2009 Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por soplado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 453:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 454:2000+A1:2009 Máquinas para el procesamiento de alimentos. Batidoras planetarias. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 474-1:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	8.9.2009		
CEN	EN 474-2:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores.	8.9.2009		
CEN	EN 474-3:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para cargadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-6:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dúmperes.	8.9.2009		
CEN	EN 474-7:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para traíllas.	8.9.2009		
CEN	EN 474-8:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-9:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para tiendetubos.	8.9.2009		
CEN	EN 474-10:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-11:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos.	8.9.2009		
CEN	EN 474-12:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras de cable.	8.9.2009		
CEN	EN 500-1:2006+A1:2009 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	26.5.2010		
CEN	EN 500-2:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos específicos para fresadoras de firmes.	8.9.2009		
CEN	EN 500-3:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 3: Requisitos específicos para estabilizadoras de suelos y máquinas de reciclado.	8.9.2009		
CEN	EN 500-4:2011 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores.	20.7.2011	EN 500-4:2006+A1:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.2011)
CEN	EN 500-6:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 6: Requisitos específicos para extendedoras.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 528:2008 Transelevadores. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 547-1:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas.	8.9.2009		
CEN	EN 547-2:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso.	8.9.2009		
CEN	EN 547-3:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos.	8.9.2009		
CEN	EN 574:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Aspectos funcionales. Principios para el diseño.	8.9.2009		
CEN	EN 609-1:1999+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña.	18.12.2009		
CEN	EN 609-2:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 2: Cortadoras de tornillo.	18.12.2009		
CEN	EN 614-1:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales.	8.9.2009		
CEN	EN 614-2:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacciones entre el diseño de las máquinas y las tareas de trabajo.	8.9.2009		
CEN	EN 617:2001+A1:2010 Equipamiento y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para el equipamiento de almacenamiento de materiales a granel en silos, tanques, depósitos y tolvas.	8.4.2011		
CEN	EN 618:2002+A1:2010 Equipamiento y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para el equipamiento para manutención mecánica de materiales a granel, con la excepción de cintas transportadoras fijas.	8.4.2011		
CEN	EN 619:2002+A1:2010 Equipamientos y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para los equipamientos de manutención mecánicos de cargas aisladas.	8.4.2011		
CEN	EN 620:2002+A1:2010 Equipamiento y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de compatibilidad electromagnética (CEM) para cintas transportadoras fijas para productos a granel.	8.4.2011		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 626-1:1994+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios y especificaciones para los fabricantes de maquinaria.	8.9.2009		
CEN	EN 626-2:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación.	8.9.2009		
CEN	EN 676:2003+A2:2008 Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos.	8.9.2009		
	EN 676:2003+A2:2008/AC:2008			
CEN	EN 690:1994+A1:2009 Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 692:2005+A1:2009 Máquinas-herramienta. Prensas mecánicas. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 693:2001+A2:2011 Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas hidráulicas.	Esta es la primera publicación	EN 693:2001+A1:2009 Nota 2.1	31.3.2012
CEN	EN 703:2004+A1:2009 Maquinaria agrícola. Desensiladora cargadora, mezcladora y/o picadora y distribuidora. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 706:1996+A1:2009 Maquinaria agrícola. Prepodadoras de viña. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 707:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Cisternas esparcadoras de purín. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 709:1997+A4:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Motocultores con azadas rotativas, motoazadas y motoazadas con rueda(s) motriz(ces). Seguridad.	26.5.2010	EN 709:1997+A2:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 710:1997+A1:2010 Requisitos de seguridad aplicables a máquinas e instalaciones de moldeo y de fabricación de machos de fundición y sus equipos asociados.	20.10.2010		
CEN	EN 741:2000+A1:2010 Equipos y sistemas de manutención continua. Medidas de seguridad para los sistemas y sus componentes para la manutención neumática de materiales a granel.	8.4.2011		
CEN	EN 745:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Segadoras rotativas y segadoras de mayales. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 746-1:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para equipos de tratamiento térmico industrial.	18.12.2009		
CEN	EN 746-2:2010 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 2: Requisitos de seguridad para la combustión y los sistemas de manejo de combustibles.	20.10.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 746-3:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases de atmósfera. (Ratificada por AENOR en junio de 2011.)	8.9.2009		
CEN	EN 786:1996+A2:2009 Equipo de jardinería. Cortadoras y recortadoras de césped eléctricas portátiles y conducidas a pie. Seguridad mecánica.	18.12.2009		
CEN	EN 791:1995+A1:2009 Equipos de perforación. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 792-1:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación no roscados.	8.9.2009		
CEN	EN 792-2:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y engaste.	8.9.2009		
CEN	EN 792-5:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Taladradoras percutoras rotativas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-7:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras.	8.9.2009		
CEN	EN 792-8:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 792-9:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-10:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión.	8.9.2009		
CEN	EN 792-11:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Contorneadoras y cizallas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-12:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares, oscilantes y alternativas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-13:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Herramientas para clavar elementos de fijación.	8.9.2009		
CEN	EN 809:1998+A1:2009 Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad.	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	EN 809:1998+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 815:1996+A2:2008 Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 818-1:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción.	8.9.2009		
CEN	EN 818-2:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 2: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena. Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 818-3:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 3: Cadenas no calibradas para eslingas. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 818-4:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Eslingas de cadena. Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 818-5:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 5: Eslingas de cadena. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 818-6:2000+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificación de la información acerca de la utilización y el mantenimiento que debe suministrar el fabricante.	8.9.2009		
CEN	EN 818-7:2002+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 7: Cadena calibrada para polipastos. Clase T (Tipos T, DAT y DT).	8.9.2009		
CEN	EN 836:1997+A4:2011 Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 842:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos.	8.9.2009		
CEN	EN 848-1:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 1: Tupíes de un solo husillo vertical.	18.12.2009		
CEN	EN 848-2:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo.	18.12.2009		
CEN	EN 848-3:2007+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico (CN).	18.12.2009		
CEN	EN 859:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano.	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 860:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara.	18.12.2009		
CEN	EN 861:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 869:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas de moldeo a presión de metales.	8.9.2009		
CEN	EN 894-1:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los dispositivos de información y mandos.	8.9.2009		
CEN	EN 894-2:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información.	8.9.2009		
CEN	EN 894-3:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 3: Mandos.	8.9.2009		
CEN	EN 894-4:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de los dispositivos de señalización y los órganos de servicio. Parte 4: localización y disposición de los dispositivos de control y órganos de servicio. (Ratificada por AENOR en julio de 2010.)	20.10.2010		
CEN	EN 908:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Enrolladores de riego. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 909:1998+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Máquinas de riego de pivote central y de avance frontal. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 930:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cardar, lijar, pulir y frenar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 931:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas de montar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 940:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas combinadas para trabajar la madera.	18.12.2009		
CEN	EN 953:1997+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 972:1998+A1:2010 Máquinas para curtidos. Máquinas de cilindros alternativos. Requisitos de seguridad.	8.4.2011		
	EN 972:1998+A1:2010/AC:2011			
CEN	EN 981:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Sistemas de señales de peligro y de información auditivas y visuales.	8.9.2009		
CEN	EN 996:1995+A3:2009 Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-1:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 1: Términos y definiciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-2:2003+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-4:2005+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas.	8.9.2009		
CEN	EN 1010-1:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes.	8.4.2011		
CEN	EN 1010-2:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado incluyendo la maquinaria de preimpresión.	8.4.2011		
CEN	EN 1010-3:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 3: Máquinas cortadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 1010-4:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 4: Máquinas de cubiertas de libros, convertidoras de papel y de acabado.	18.12.2009		
CEN	EN 1012-1:2010 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compresores de aire	8.4.2011		
CEN	EN 1012-2:1996+A1:2009 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 2: Bombas de vacío.	18.12.2009		
CEN	EN 1028-1:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1028-2:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 2: Verificación de requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1032:2003+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Ensayos de maquinaria móvil a fin de determinar el valor de emisión de las vibraciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1034-1:2000+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 1: Requisitos comunes.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-2:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 2: Tambores descortezadores	26.5.2010		
CEN	EN 1034-3:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 3: Máquinas bobinadoras, cortadoras y dobladoras.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-4:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-5:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 5: Laminadoras.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-6:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 6: Calandras	26.5.2010		
CEN	EN 1034-7:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 7: Cubetos	26.5.2010		
CEN	EN 1034-13:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 13: Máquinas para desenfajar balas y unidades.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-14:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 14: Separador de bobina.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-22:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 22: Astilladoras.	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1037:1995+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva.	8.9.2009		
CEN	EN 1088:1995+A2:2008 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y selección.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 1: Selección de los métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-2:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 2: Método de trazado para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-3:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Método de ensayo para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-4:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-6:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 6: Eficacia másica de separación, escape libre.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-7:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 7: Eficacia másica de separación, escape en conducto.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-8:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 8: Parámetros de concentración del contaminante, método de banco de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-9:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 9: Parámetro de concentración del contaminante, método en sala de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-11:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 11: Índice de descontaminación.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1114-3:2001+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Parte 3: Requisitos de seguridad para los extractores.	8.9.2009		
CEN	EN 1127-1:2011 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.	Esta es la primera publicación	EN 1127-1:2007 Nota 2.1	31.7.2014
CEN	EN 1127-2:2002+A1:2008 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería.	8.9.2009		
CEN	EN 1175-1:1998+A1:2010 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Requisitos eléctricos. Parte 1: Requisitos generales para carretillas alimentadas por baterías.	8.4.2011		
CEN	EN 1175-2:1998+A1:2010 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Requisitos eléctricos. Parte 2: Requisitos generales para carretillas equipadas con motor térmico.	8.4.2011		
CEN	EN 1175-3:1998+A1:2010 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Requisitos eléctricos. Parte 3: Requisitos particulares de los sistemas de transmisión eléctrica de las carretillas equipadas con motor térmico.	8.4.2011		
CEN	EN 1218-1:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 1: Espigadoras simples, con mesa móvil.	18.12.2009		
CEN	EN 1218-2:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 2: Espigadoras y/o perfiladoras de dos extremos alimentadas por cadena o cadenas.	8.9.2009		
CEN	EN 1218-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 3: Máquinas de alimentación manual con mesa móvil para elementos estructurales de carpintería.	8.9.2009		
CEN	EN 1218-4:2004+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s).	8.9.2009		
CEN	EN 1218-5:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 5: Perfiladoras por una cara con mesa fija y alimentadas por rodillos o por cadenas	18.12.2009		
CEN	EN 1247:2004+A1:2010 Maquinaria para fundición. Requisitos de seguridad para cucharas de colada, equipos de colada, máquinas de fundición centrífugas, máquinas de fundición con solidificación continua y semicontinua.	8.4.2011		
CEN	EN 1248:2001+A1:2009 Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para equipos de chorro abrasivo.	8.9.2009		
CEN	EN 1265:1999+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Código de ensayo de ruido para máquinas y equipos de fundición.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1299:1997+A1:2008 Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente.	8.9.2009		
CEN	EN 1374:2000+A1:2010 Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 1398:2009 Rampas nivelables. Requisitos de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN 1417:1996+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Mezcladoras de cilindros. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
	EN 1417:1996+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 1492-1:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas fabricadas con fibras químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1492-2:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1492-4:2004+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 4: Eslingas de elevación fabricadas con cuerdas de fibras naturales y químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1493:2010 Elevadores de vehículos.	8.4.2011	EN 1493:1998+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (4.8.2011)
CEN	EN 1494:2000+A1:2008 Gatos móviles o portátiles y equipos de elevación asociados.	8.9.2009		
CEN	EN 1495:1997+A2:2009 Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil.	18.12.2009		
	EN 1495:1997+A2:2009/AC:2010			

Aviso: La presente publicación no se refiere al punto 5.3.2.4, al último párrafo del punto 7.1.2.12, al cuadro 8 y a la figura 9 de la norma EN 1495:1997, para los que no existe presunción de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2006/42/CE.

CEN	EN 1501-1:2011 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior.	Esta es la primera publicación	EN 1501-1:1998+A2:2009 Nota 2.1	29.2.2012
CEN	EN 1501-2:2005+A1:2009 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 2: Vehículos para la recogida de residuos de carga lateral.	29.12.2009		
CEN	EN 1501-3:2008 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 3: Vehículos para la recogida de residuos de carga frontal.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1501-4:2007 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 4: Código de ensayo de ruido para vehículos para la recogida de residuos.	8.9.2009		
CEN	EN 1501-5:2011 Vehículos para la recogida de residuos. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 5: Dispositivos elevadores para vehículos para la recogida de residuos.	Esta es la primera publicación	EN 1501-1:1998+A2:2009 Nota 2.1	29.2.2012
CEN	EN 1526:1997+A1:2008 Seguridad de las carretillas industriales. Requisitos adicionales para las funciones automáticas en las carretillas.	8.9.2009		
CEN	EN 1539:2009 Secadoras y hornos en los que se desprenden sustancias inflamables. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 1547:2001+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Código de ensayo de ruido de equipos de tratamiento térmico industrial incluidos sus equipos de manipulación auxiliares.	8.9.2009		
CEN	EN 1550:1997+A1:2008 Seguridad de máquinas herramienta. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de platos portapiezas.	8.9.2009		
CEN	EN 1570:1998+A2:2009 Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 1612-1:1997+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 1: Requisitos de seguridad para las unidades de dosificación y mezclado.	8.9.2009		
CEN	EN 1672-2:2005+A1:2009 Maquinaria para procesado de alimentos. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene.	8.9.2009		
CEN	EN 1673:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Hornos de carros rotativos. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 1674:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Laminadoras de masa de panadería y repostería. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 1677-1:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 1: Accesorios de acero forjado, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-2:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 2: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-3:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 3: Ganchos autoblocantes de acero forjado, Clase 8.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1677-4:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 4: Eslabones, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-5:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 5: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-6:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 6: Eslabones. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 1678:1998+A1:2010 Maquinaria para procesado de alimentos. Cortadoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 1679-1:1998+A1:2011 Motores alternativos de combustión interna. Seguridad. Parte 1: Motores de encendido por compresión.	20.7.2011		
CEN	EN 1710:2005+A1:2008 Equipos y componentes con uso previsto en atmósferas potencialmente explosivas en minería de interior.	8.9.2009		
	EN 1710:2005+A1:2008/AC:2010			
CEN	EN 1755:2000+A1:2009 Seguridad de las carretillas de manutención. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en ambientes con gases, vapores, nieblas y polvos inflamables.	8.9.2009		
CEN	EN 1756-1:2001+A1:2008 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías.	8.9.2009		
CEN	EN 1756-2:2004+A1:2009 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 2: Plataformas elevadoras para pasajeros.	18.12.2009		
CEN	EN 1760-1:1997+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 1: Principios generales para el diseño y ensayo de alfombras y suelos sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1760-2:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 2: Principios generales para el diseño y ensayo de bordes y barras sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1760-3:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1777:2010 Plataformas hidráulicas (HP) para lucha contra incendios y servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo.	26.5.2010	EN 1777:2004+A1:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1804-1:2001+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 1: Elementos de sostenimiento y requisitos generales.	26.5.2010		
CEN	EN 1804-2:2001+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 2: Tubos cilindro y tubos pistón hidráulicos	26.5.2010		
CEN	EN 1804-3:2006+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 3: Sistemas de control hidráulicos.	26.5.2010		
CEN	EN 1807:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta.	18.12.2009		
CEN	EN 1808:1999+A1:2010 Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable. Cálculo de diseño, criterios de estabilidad, construcción. Ensayos.	20.10.2010		
CEN	EN 1829-1:2010 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 1: Máquinas	26.5.2010		
CEN	EN 1829-2:2008 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 2: Mangueras, tuberías flexibles y conexiones.	8.9.2009		
	EN 1829-2:2008/AC:2011			
CEN	EN 1837:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Iluminación integrada en las máquinas.	18.12.2009		
CEN	EN 1845:2007 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1846-2:2009 Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones.	18.12.2009	EN 1846-2:2001+A3:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.2011)
CEN	EN 1846-3:2002+A1:2008 Vehículos contraincendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Equipos instalados permanentemente. Seguridad y prestaciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1853:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Remolques con caja basculante. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-1:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 1: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil), escuadradoras y sierras circulares para obras.	8.9.2009		
CEN	EN 1870-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 3: Tronzadoras e ingletadoras de corte descendente y tronzadoras pendulares.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1870-4:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 4: Canteadoras de varias hojas, de carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-5:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 5: Sierras circulares de mesa para tronzado y canteado con unidad de corte fija.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-6:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 6: Sierras circulares para leña y sierras circulares mixtas para leña/sierra circular de mesa, con carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-7:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 7: Sierras de una hoja para aserrado de troncos con mesa de alimentación integrada y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-8:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 8: Sierras circulares de una hoja para canteado con desplazamiento motorizado de la unidad de corte y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-9:2000+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 9: Tronzadoras de doble hoja con alimentación integrada y con carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-10:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semi-automáticas de corte ascendente.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-11:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas con unidad de corte horizontal (brazo de corte radial).	18.12.2009		
CEN	EN 1870-12:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-13:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 13: Sierras para tableros horizontales.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-14:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 14: Sierras de paneles verticales.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-15:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 15: Sierras de hojas múltiples para tronzado, con avance integrado de la pieza y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1870-16:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 16: Sierras de doble bisel para corte en V	18.12.2009		
CEN	EN 1870-17:2007+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 17: Tronzadoras manuales de corte horizontal con una unidad de sierra (sierra circular radial manual).	18.12.2009		
CEN	EN 1889-1:2011 Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos - Seguridad. Parte 1: Vehículos sobre neumáticos	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 1889-2:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad Parte 2: Locomotoras sobre raíles.	8.9.2009		
CEN	EN 1915-1:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 1: Requisitos básicos de seguridad. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-2:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 2: Requisitos de estabilidad y resistencia, cálculos y métodos de ensayo. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-3:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 3: Métodos de medición y reducción de vibraciones. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-4:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medición y de reducción del ruido. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1953:1998+A1:2009 Equipos de atomización y pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 1974:1998+A1:2009 Maquinaria para procesado de alimentos. Cortadoras en lonchas. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN ISO 2151:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (Clase de precisión 2) (ISO 2151:2004).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 2860:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso. (ISO 2860:1992).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 2867:2011 Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de acceso (ISO 2867:2011)	Esta es la primera publicación	EN ISO 2867:2008 Nota 2.1	31.7.2014
CEN	EN ISO 3164:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Estudios en laboratorio de las estructuras de protección. Especificaciones para el volumen límite de deformación. (ISO 3164:1995).	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 3266:2010 Cáncamos de acero forjado grado 4 para aplicaciones generales de elevación. (ISO 3266:2010)	20.10.2010		
CEN	EN ISO 3411:2007 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo para los operadores. (ISO 3411:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3449:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3449:2005)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3450:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de frenado de máquinas sobre neumáticos. Requisitos relativos a los sistemas y su funcionamiento y procedimientos de ensayo. (ISO 3450:1996).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3457:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos. (ISO 3457:2003).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3471:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3471:2008)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3741:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de laboratorio en cámaras reverberantes. (ISO 3741:2010)	8.4.2011	EN ISO 3741:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)
CEN	EN ISO 3743-1:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia sonora y de los niveles de energía sonora de fuentes de ruido a partir de la presión sonora. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 1: Método de comparación en cámaras de ensayo de paredes duras. (ISO 3743-1:2010).	8.4.2011	EN ISO 3743-1:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)
CEN	EN ISO 3743-2:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 2: Métodos para cámaras de ensayo reverberantes especiales. (ISO 3743-2:1994).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3744:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de ingeniería para un campo esencialmente libre sobre un plano reflectante. (ISO 3744:2010)	8.4.2011	EN ISO 3744:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 3745:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de laboratorio para cámaras anecoicas y semianecoicas. (ISO 3745:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3746:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de control utilizando una superficie de medición envolvente sobre un plano reflectante. (ISO 3746:2010).	8.4.2011	EN ISO 3746:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2011)
CEN	EN ISO 3747:2010 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de las fuentes de ruido utilizando la presión acústica. Métodos de ingeniería/peritaje para la utilización in situ en un entorno reverberante. (ISO 3747:2010)	8.4.2011	EN ISO 3747:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2011)
CEN	EN ISO 4254-1:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 4254-1:2008)	18.12.2009		
	EN ISO 4254-1:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 4254-5:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 5: Equipos para el trabajo del suelo con elementos accionados (ISO 4254-5:2008)	26.5.2010		
	EN ISO 4254-5:2009/AC:2011			
CEN	EN ISO 4254-6:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 6: Distribuidores y pulverizadores de fertilizantes líquidos.(ISO 4254-6:2009)	26.5.2010		
	EN ISO 4254-6:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 4254-7:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal – Disposiciones técnicas de seguridad – Parte 7: Cosechadoras de cereales, de forraje y de algodón (ISO 4254-7:2008)	26.5.2010		
	EN ISO 4254-7:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 4254-10:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 10: Rastrillos hileradores y henificadores rotativos. (ISO 4254-10:2009)	26.5.2010		
	EN ISO 4254-10:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 4254-11:2010 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 11: Empacadoras. (ISO 4254-11:2010)	8.4.2011	EN 704:1999+A1:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2011)
CEN	EN ISO 4413:2010 Transmisiones hidráulicas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4413:2010)	8.4.2011	EN 982:1996+A1:2008 Nota 2.1	30.11.2011
CEN	EN ISO 4414:2010 Transmisiones neumáticas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4414:2010).	8.4.2011	EN 983:1996+A1:2008 Nota 2.1	30.11.2011

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 4871:2009 Acústica. Declaración y verificación de los valores de emisión sonora de máquinas y equipos. (ISO 4871:1996).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 5136:2009 Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada en un conducto por ventiladores y otros sistemas de ventilación. Método en conducto. (ISO 5136:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 5674:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación. (ISO 5674:2004, versión corregida 2005-07-01)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 6682:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos. (ISO 6682:1986, incluyendo Amd 1:1989)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 6683:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos de comportamiento y ensayos. (ISO 6683:2005).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 7096:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluación en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento. (ISO 7096:2000)	8.9.2009		
	EN ISO 7096:2008/AC:2009			
CEN	EN ISO 7235:2009 Acústica. Procedimiento de medición en laboratorio para silenciadores en conducto y unidades terminales de aire. Pérdida por inserción, ruido de flujo y pérdida de presión total. (ISO 7235:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 7731:2008 Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro. (ISO 7731:2003).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-1:2008 Requisitos de seguridad para máquinas de limpieza en seco. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. (ISO 8230-1:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-2:2008 Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 2: Máquinas que usan emplean percloroetileno. (ISO 8230-2:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-3:2008 Requisitos de seguridad para máquinas de limpieza en seco. Parte 3: Máquinas que emplean disolventes combustibles. (ISO 8230-3:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 9614-1:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 1: Medición en puntos discretos. (ISO 9614-1:1993).	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 9614-3:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 3: Método de precisión para la medición por barrido. (ISO 9614-3:2002).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 9902-1:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 9902-1:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-1:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-2:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura. (ISO 9902-2:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-2:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-3:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas. (ISO 9902-3:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-3:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-4:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de producción de cuerdas y artículos de cordelería. (ISO 9902-4:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-4:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-5:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejeduría de calada y de punto. (ISO 9902-5:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-5:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-6:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos. (ISO 9902-6:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-6:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-7:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado. (ISO 9902-7:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-7:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 10218-1:2011 Robots y dispositivos robóticos. Requisitos de seguridad para robots industriales. Parte 1: Robots (ISO 10218-1:2011)	Esta es la primera publicación	EN ISO 10218-1:2008 Nota 2.1	31.1.2012
CEN	EN ISO 10218-2:2011 Robots y dispositivos robóticos. Requisitos de seguridad para robots industriales. Parte 2: Sistemas robot e integración (ISO 10218-2:2011).	Esta es la primera publicación		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 10472-1:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 10472-1:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-2:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras. (ISO 10472-2:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-3:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado, que incluyen las máquinas de componentes. (ISO 10472-3:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-4:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire. (ISO 10472-4:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-5:2008 Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchas, alimentadoras y plegadoras. (ISO 10472-5:1997)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-6:2008 Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión. (ISO 10472-6:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10517:2009 Recortadoras de setos motorizadas portátiles. Seguridad (ISO 10517:2009)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 10821:2005 Máquinas de coser industriales. Requisitos de seguridad para máquinas de coser, unidades y sistemas (ISO 10821:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 10821:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 11102-1:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 1: Requisitos de seguridad y ensayos. (ISO 11102-1:1997)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11102-2:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 2: Método de ensayo del ángulo de desconexión. (ISO 11102-2:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11111-1:2009 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 11111-1:2009).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11111-2:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Maquinas de preparación a la hilatura y máquinas de hilatura (ISO 11111-2:2005)	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	EN ISO 11111-2:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-3:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de producción de no tejidos (ISO 11111-3:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-3:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-4:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Máquinas de transformación del hilo y máquinas de producción de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 11111-4:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-4:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-5:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas de preparación a la tejeduría de calada y de punto (ISO 11111-5:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-5:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-6:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para la fabricación de tejidos (ISO 11111-6:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-6:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-7:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas para la tintura y el acabado (ISO 11111-7:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-7:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11145:2008 Óptica y fotónica. Láseres y equipos relacionados con láser. Vocabulario y símbolos. (ISO 11145:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11148-3:2010 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y aterrajadoras (ISO 11148-3:2010) (Ratificada por AENOR en febrero de 2011.)	8.4.2011	EN 792-3:2000+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)
CEN	EN ISO 11148-4:2010 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas (ISO 11148-4:2010) (Ratificada por AENOR en febrero de 2011.)	8.4.2011	EN 792-4:2000+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)
CEN	EN ISO 11148-6:2010 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación roscados (ISO 11148-6:2010) (Ratificada por AENOR en febrero de 2011.)	8.4.2011	EN 792-6:2000+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2011)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 11161:2007 Seguridad de las máquinas. Sistemas de fabricación integrados. Requisitos fundamentales. (ISO 11161:2007)	26.5.2010		
	EN ISO 11161:2007/A1:2010	26.5.2010	Nota 3	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN ISO 11200:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Guía de utilización de las normas básicas para la determinación de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. (ISO 11200:1995, incluyendo Cor 1:1997).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11201:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión sonora de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas en condiciones aproximadas a las de campo libre sobre un plano inclinado con correcciones ambientales despreciables. (ISO 11201:2010)	20.10.2010	EN ISO 11201:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.11.2010)
CEN	EN ISO 11202:2010 Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales aproximadas. (ISO 11202:2010)	20.10.2010	EN ISO 11202:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.11.2010)
CEN	EN ISO 11203:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas a partir del nivel de potencia sonora. (ISO 11203:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11204:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales exactas. (ISO 11204:2010)	20.10.2010	EN ISO 11204:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.11.2010)
CEN	EN ISO 11205:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión in situ en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. (ISO 11205:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11252:2008 Láser y equipos relacionados con láser. Dispositivo láser. Requisitos mínimos para la documentación. (ISO 11252:2004)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11546-1:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 1: Medidas en condiciones de laboratorio (con fines de declaración). (ISO 11546-1:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11546-2:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 2: Medidas in situ (con fines de aceptación y verificación). (ISO 11546-2:1995).	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 11553-1:2008 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. (ISO 11553-1:2005)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11553-2:2008 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 2: Requisitos de seguridad para dispositivos manuales de procesamiento láser. (ISO 11553-2:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11554:2008 Óptica y fotónica. Láser y equipos relacionados con láser. Métodos de ensayo para la potencia de láser, la energía y las características temporales. (ISO 11554:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11680-1:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna. (ISO 11680-1:2000).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11680-2:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 2: Máquinas para utilizar con una fuente motriz transportada a la espalda. (ISO 11680-2:2000).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11681-1:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2004, incluyendo Modificación 1:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11681-2:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para el talado de los árboles. (ISO 11681-2:2006).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11688-1:2009 Acústica. Práctica recomendada para el diseño de máquinas y equipos de bajo nivel de ruido. Parte 1: Planificación. (ISO/TR 11688-1:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11691:2009 Acústica. Medición de la pérdida de inserción de silenciadores en conducto sin flujo. Método de medición en laboratorio. (ISO 11691:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11806:2008 Maquinaria agrícola y forestal. Desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles accionadas por motor térmico. Seguridad. (ISO 11806:1997)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11957:2009 Acústica. Determinación de las características del aislamiento acústico de las cabinas. Mediciones en laboratorio e in situ. (ISO 11957:1996).	18.12.2009		
CEN	EN 12001:2003+A1:2009 Máquinas para el transporte, proyección y distribución de hormigón y mortero. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12012-1:2007+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 1: Requisitos de seguridad para granuladoras de cuchillas.	8.9.2009		
CEN	EN 12012-3:2001+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 3: Requisitos de seguridad para desgarradores.	8.9.2009		
CEN	EN 12012-4:2006+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores.	8.9.2009		
CEN	EN 12013:2000+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Mezcladoras internas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12016:2004+A1:2008 Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Inmunidad.	8.9.2009		
CEN	EN 12041:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Moldeadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN 12042:2005+A1:2010 Máquinas para el procesamiento de alimentos. Divisoras automáticas. Requisitos de seguridad e higiene.	8.4.2011		
CEN	EN 12043:2000+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cámaras de reposo. Requisitos de seguridad e higiene.	8.4.2011		
CEN	EN 12044:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12053:2001+A1:2008 Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de las emisiones de ruido.	8.9.2009		
CEN	EN 12077-2:1998+A1:2008 Seguridad de las grúas. Requisitos de salud y seguridad. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 12100:2010 Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño, la evaluación del riesgo y la reducción del riesgo (ISO 12100:2010)	8.4.2011	EN ISO 12100-1:2003 EN ISO 12100-2:2003 EN ISO 14121-1:2007 Nota 2.1	30.11.2013
CEN	EN 12110:2002+A1:2008 Maquinaria para túneles. Esclusas neumáticas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12111:2002+A1:2009 Maquinaria para túneles. Rozadoras, minadores continuos y martillos rompedores sobre cadenas. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12158-1:2000+A1:2010 Elevadores de obras de construcción para cargas. Parte 1: Elevadores con plataformas accesibles.	8.4.2011		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12158-2:2000+A1:2010 Elevadores de obras de construcción para cargas. Parte 2: Elevadores inclinados con dispositivos no accesibles para el transporte de cargas.	8.4.2011		
CEN	EN 12159:2000+A1:2009 Elevadores de obras de construcción para pasajeros y carga con caja guiada verticalmente.	18.12.2009		
CEN	EN 12162:2001+A1:2009 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Procedimiento de ensayo hidrostático.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-1:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-2:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 2: Procedimiento de medición de la radiación emitida.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 3: Reducción de radiaciones mediante atenuación o apantallamiento.	8.9.2009		
CEN	EN 12203:2003+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12254:2010 Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos.	26.5.2010	EN 12254:1998+A2:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN 12267:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras circulares. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 12268:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras de cinta. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 12301:2000+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Calandras. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12312-1:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras para pasajeros. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-2:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 2: Vehículos de catering (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-3:2003+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 3: Transportadores de cinta para vehículos. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12312-4:2003+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Puentes de embarque para pasajeros (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-5:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipo para el repostaje de aeronaves (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-6:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 6: Descongeladores y equipos de descongelación y anticongelación (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-7:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 7: Equipos de desplazamiento de aeronaves (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-8:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-9:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 9: Cargadoras de contenedores/palets (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		

Advertencia: La presente publicación no afecta al apartado 5.6 de la norma, cuya aplicación no otorga presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad y de salud y establecidos en el punto 1.5.15 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE junto con los requisitos del punto 1.1.2, letra b), de dicho anexo.

CEN	EN 12312-10:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 10: Transportadores de contenedores y de palets (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-12:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 12: Equipo de agua potable. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-13:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 13: Equipo de aseos (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-14:2006+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Vehículos de embarque de pasajeros discapacitados/incapacitados (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-15:2006+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para equipajes y material (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-16:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 16: Equipo de arranque en vuelo (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12312-17:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 17: Equipos de aire acondicionado (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-18:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 18: Unidades de alimentación de nitrógeno u oxígeno (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-19:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 19: Gatos de elevación de avión, gatos para cambio de ruedas y puntales hidráulicos (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-20:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 20: Equipo de alimentación en tierra. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12321:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Especificaciones relativas a los requisitos de seguridad de los transportadores blindados	8.9.2009		
CEN	EN 12331:2003+A2:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 12336:2005+A1:2008 Maquinaria para túneles. Tuneladoras con escudo, perforadoras por empuje, perforadoras por barrena, equipo para el dovelado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12348:2000+A1:2009 Perforadoras sobre columna para extracción de testigos. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12355:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 12385-1:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-2:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-3:2004+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-4:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-10:2003+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12387:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Equipo modular para la reparación de calzado. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12409:2008 Máquinas para plástico y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12417:2001+A2:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado.	8.9.2009		
	EN 12417:2001+A2:2009/AC:2010			
CEN	EN 12418:2000+A1:2009 Sierras para cortar mampostería y piedra a pie de obra. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12463:2004+A1:2011 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas de rellenar y máquinas auxiliares. Requisitos de seguridad e higiene.	20.7.2011		
CEN	EN 12505:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Centrifugadoras para el procesamiento de aceites y grasas comestibles. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN 12525:2000+A2:2010 Maquinaria agrícola. Cargadores frontales. Seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 12545:2000+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Código de ensayo acústico. Requisitos comunes.	8.9.2009		
CEN	EN 12547:1999+A1:2009 Centrifugadoras. Requisitos comunes de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12549:1999+A1:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para clavadoras. Método de ingeniería.	8.9.2009		
CEN	EN 12581:2005+A1:2010 Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 12601:2010 Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Seguridad.	8.4.2011		
CEN	EN 12621:2006+A1:2010 Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 12622:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas plegadoras hidráulicas.	26.5.2010		
CEN	EN 12629-1:2000+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12629-2:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 2: Máquinas para la fabricación de bloques. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-3:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 3: Moldeadoras de mesa deslizante y giratoria. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-4:2001+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 4: Máquinas para la fabricación de tejas de hormigón. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-5-1:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-1: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje vertical. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-5-2:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-2: Máquinas para la fabricación de tubos en el eje horizontal (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-5-3:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-3: Máquinas para el pretensado de tubos (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-5-4:2003+A1:2010 Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-4: Máquinas de revestimiento de conductos de hormigón. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-6:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 6: Equipos fijos y móviles para la fabricación de productos prefabricados de hormigón armado. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-7:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 7: Equipos fijos y móviles para la fabricación sobre banco de productos pretensados. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		
CEN	EN 12629-8:2002+A1:2010 Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 8: Máquinas y equipos para la fabricación de productos de construcción de silicato de calcio (y hormigón). (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)	8.4.2011		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12635:2002+A1:2008 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso.	8.9.2009		
CEN	EN 12643:1997+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre neumáticos. Sistemas de dirección. (ISO 5010:1992 modificada).	8.9.2009		
CEN	EN 12644-1:2001+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 1: Instrucciones.	8.9.2009		
CEN	EN 12644-2:2000+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 2: Marcado.	8.9.2009		
CEN	EN 12649:2008+A1:2011 Máquinas para compactar y enlucir el hormigón. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación	EN 12649:2008 Nota 2.1	31.1.2012
CEN	EN 12653:1999+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para claveteado. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12693:2008 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Compresores volumétricos para fluidos refrigerantes.	8.9.2009		
CEN	EN 12717:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Taladros.	8.9.2009		
CEN	EN 12733:2001+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12750:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Moldureras de cuatro caras.	18.12.2009		
CEN	EN 12753:2005+A1:2010 Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 12757-1:2005+A1:2010 Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos.	20.10.2010		
CEN	EN 12779:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de astillas y polvo con instalación fija. Actuaciones relativas a la seguridad y requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12851:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Accesorios para máquinas con toma de fuerza auxiliar. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12852:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Procesadores de alimentos y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	20.10.2010		
CEN	EN 12853:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Mezcladoras y batidoras portátiles. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	20.10.2010		
	EN 12853:2001+A1:2010/AC:2010			
CEN	EN 12854:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 12855:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Cortadoras de plato giratorio (cutters). Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 12881-1:2005+A1:2008 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 1: Ensayo con quemador de propano.	8.9.2009		
CEN	EN 12881-2:2005+A1:2008 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayo de comportamiento al fuego a gran escala	8.9.2009		
CEN	EN 12882:2008 Cintas transportadoras para usos generales. Requisitos de seguridad eléctricos y de protección contra la inflamabilidad.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-1:2005+A1:2010 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 12921-2:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 2: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza en base acuosa.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-3:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 3: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza inflamables.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-4:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 4: Seguridad de las máquinas que utilizan disolventes halogenados.	8.9.2009		
CEN	EN 12957:2001+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas de electroerosión.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 12965:2003+A2:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Ejes de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12978:2003+A1:2009 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de seguridad para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo.	18.12.2009		
CEN	EN 12981:2005+A1:2009 Instalaciones de recubrimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de recubrimiento orgánico en polvo. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12984:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas y aparatos portátiles y/o guiados a mano, equipados con herramientas de corte accionadas mecánicamente. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en julio de 2010.)	20.10.2010		
CEN	EN 12999:2011 Grúas. Grúas cargadoras	8.4.2011		
CEN	EN 13000:2010 Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles.	26.5.2010		
	EN 13000:2010/AC:2010			
CEN	EN 13001-1:2004+A1:2009 Grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones.	8.9.2009		
	EN 13001-1:2004+A1:2009/AC:2009			
CEN	EN 13001-2:2011 Seguridad de las grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 2: Acciones de la carga.	Esta es la primera publicación	EN 13001-2:2004+A3:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (18.11.2011)
CEN	EN 13015:2001+A1:2008 Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. Reglas para instrucciones de mantenimiento.	8.9.2009		
CEN	EN 13019:2001+A1:2008 Máquinas para la limpieza de calzadas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13020:2004+A1:2010 Máquinas para el tratamiento de superficies de carreteras. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 13021:2003+A1:2008 Maquinaria para conservación invernal. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13023:2003+A1:2010 Métodos de medición del ruido para máquinas de impresión, manipulación y marcado del papel y equipos auxiliares. Categorías de precisión 2 y 3.	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13035-1:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 1: Almacenamiento, manutención y transporte en el interior de la fábrica (Ratificada por AENOR en abril de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 13035-2:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 2: Almacenamiento, manutención y transporte en el exterior de la fábrica (Ratificada por AENOR en abril de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 13035-3:2003+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de corte. (Ratificada por AENOR en octubre de 2009.)	18.12.2009		
	EN 13035-3:2003+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 13035-4:2003+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 4: Mesas inclinables. (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-5:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas e instalaciones para el apilamiento y desapilamiento. (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-6:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para el estallado (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-7:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas de corte para vidrio laminado. (Ratificada por AENOR en enero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-9:2006+A1:2010 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 9: Instalaciones de lavado. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-11:2006+A1:2010 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 11: Taladros. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13042-1:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 1: Alimentadores de vidrio fundido.(Mecanismos de feeder) (Ratificada por AENOR en diciembre de 2009.)	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13042-2:2004+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de manipulación para alimentación. (Ratificada por AENOR en septiembre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13042-3:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de conformado.(Máquinas IS) (Ratificada por AENOR en octubre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13042-5:2003+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 5: Prensas. (Ratificada por AENOR en septiembre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13059:2002+A1:2008 Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de vibraciones.	8.9.2009		
CEN	EN 13102:2005+A1:2008 Máquinas cerámicas. Seguridad. Carga y descarga de tejas y baldosas cerámicas.	8.9.2009		
CEN	EN 13112:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Divisoras de cizalla y de cinta. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 13113:2002+A1:2010 Máquinas para el curtido. Máquinas para el recubrimiento con rodillos. Requisitos de seguridad.	8.4.2011		
CEN	EN 13114:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Bombos rotatorios. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 13118:2000+A1:2009 Maquinaria forestal. Equipo de recolección de patata. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13120:2009 Celosías interiores. Requisitos de prestaciones incluyendo la seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13128:2001+A2:2009 Máquinas herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas mandrinadoras).	8.9.2009		
	EN 13128:2001+A2:2009/AC:2010			
CEN	EN 13135-1:2003+A1:2010 Grúas. Equipamiento. Parte 1: Equipamiento electrotécnico	20.10.2010		
CEN	EN 13135-2:2004+A1:2010 Grúas. Equipamiento. Parte 2: Equipamiento no electrotécnico.	8.4.2011		
CEN	EN 13140:2000+A1:2009 Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de la remolacha azucarera y forrajera. Seguridad.	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13155:2003+A2:2009 Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de carga.	8.9.2009		
CEN	EN 13157:2004+A1:2009 Grúas. Seguridad. Grúas manuales.	18.12.2009		
CEN	EN 13208:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13218:2002+A1:2008 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas.	8.9.2009		
	EN 13218:2002+A1:2008/AC:2010			
CEN	EN 13241-1:2003+A1:2011 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Norma de producto. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13288:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13355:2004+A1:2009 Instalaciones de recubrimiento. Cabinas combinadas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13367:2005+A1:2008 Máquinas para trabajar la cerámica. Seguridad. Plataformas de transferencia y cabinas móviles.	8.9.2009		
	EN 13367:2005+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 13389:2005+A1:2009 Maquinaria para la industria alimentaria. Amasadoras de ejes horizontales. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13390:2002+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para pastelería. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13411-1:2002+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 1: Guardacabos para eslingas de cables de acero.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-2:2001+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 2: Empalme de ojales para eslingas de cable de acero.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-3:2004+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 3: Casquillos y asegurado de casquillos	8.9.2009		
CEN	EN 13411-4:2011 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 4: Terminal cónico (encajadura) de metal y de resina.	20.7.2011	EN 13411-4:2002+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2011)
CEN	EN 13411-5:2003+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 5: Abrazaderas con perno en U	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13411-6:2004+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 6: Terminales de cuña asimétricos.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-7:2006+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 7: Terminales de cuña simétricos.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-8:2011 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 8: Terminales estampados y embutidos	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13414-1:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación.	8.9.2009		
CEN	EN 13414-2:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante.	8.9.2009		
CEN	EN 13414-3:2003+A1:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 3: Eslingas sin fin y eslingas de cuerda.	8.9.2009		
CEN	EN 13418:2004+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de bobinado para películas u hojas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13448:2001+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras interlíneas. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13457:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de calzado, artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de dividir, rebajar, cortar, encolar y secar el adhesivo. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		
CEN	EN 13478:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra incendios.	8.9.2009		
CEN	EN 13490:2001+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Carretillas de manutención. Evaluación en laboratorio y especificaciones de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento.	8.9.2009		
CEN	EN 13524:2003+A1:2009 Máquinas para el mantenimiento de carreteras. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13525:2005+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Picadoras de madera. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13531:2001+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el basculamiento (TOPS) para miniexcavadoras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 12117:1997 modificada).	8.9.2009		
CEN	EN 13534:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas inyectoras de salmuera. Requisitos de seguridad e higiene (Ratificada por AENOR en julio de 2010.)	20.10.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13557:2003+A2:2008 Grúas. Mandos y puestos de mando.	8.9.2009		
CEN	EN 13561:2004+A1:2008 Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13570:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13586:2004+A1:2008 Grúas. Accesos.	8.9.2009		
CEN	EN 13591:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Cargadoras de horno con plataforma fija. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13617-1:2004+A1:2009 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.	8.9.2009		
CEN	EN 13621:2004+A1:2010 Maquinaria para procesado de alimentos. Escurridoras de ensaladas. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13659:2004+A1:2008 Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13675:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la conformación y laminación de tubos y sus líneas de acabado.	20.10.2010		
CEN	EN 13683:2003+A2:2011 Equipos de jardinería. Trituradoras/picadoras de restos de poda motorizadas. Seguridad.	20.7.2011		
CEN	EN 13684:2004+A3:2009 Equipos de jardinería. Aireadores y escarificadores conducidos a pie. Seguridad	26.5.2010	EN 13684:2004+A2:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2010)
CEN	EN 13731:2007 Sistemas de elevación por cámara de aire, para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Requisitos de comportamiento y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13732:2002+A2:2009 Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13732-1:2008 Ergonomía del ambiente térmico: Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 1: Superficies calientes. (ISO 13732-1:2006)	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 13732-3:2008 Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 3: Superficies frías. (ISO 13732-3:2005).	8.9.2009		
CEN	EN 13736:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas neumáticas.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13753:2008 Vibraciones mecánicas y choques. Vibración mano-brazo. Método para medir la transmisibilidad de la vibración de los materiales resilientes cargados por el sistema mano-brazo. (ISO 13753:1998).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13849-1:2008 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño. (ISO 13849-1:2006)	8.9.2009	EN ISO 13849-1:2006 EN 954-1:1996 Nota 2.1	31.12.2011
	EN ISO 13849-1:2008/AC:2009			
CEN	EN ISO 13849-2:2008 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 2: Validación. (ISO 13849-2:2003)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13850:2008 Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño. (ISO 13850:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13855:2010 Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano (ISO 13855:2010)	20.10.2010	EN 999:1998+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.11.2010)
CEN	EN ISO 13857:2008 Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores (ISO 13857:2008).	8.9.2009		
CEN	EN 13862:2001+A1:2009 Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13870:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar chuletas. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13871:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de dados. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13885:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas clipadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	20.10.2010		
CEN	EN 13886:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Hervidores equipados con agitadores y/o mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13889:2003+A1:2008 Grilletes de acero, forjados, para aplicaciones generales de elevación. Grilletes rectos y grilletes tipo lira. Grado 6. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13898:2003+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Sierras para metal en frío.	8.9.2009		
	EN 13898:2003+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 13951:2003+A1:2008 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización.	8.9.2009		
CEN	EN 13954:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas rebadoras de pan. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13977:2011 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y diplotrys portátiles para construcción y mantenimiento.	20.7.2011		
CEN	EN 13985:2003+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Cizallas-guillotina	8.9.2009		
CEN	EN 14010:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de estacionamiento mecanizado de vehículos automóviles. Requisitos relativos a la seguridad y la CEM para el diseño, construcción, montaje y puesta en servicio	18.12.2009		
CEN	EN 14017:2005+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores de fertilizantes sólidos. Seguridad.	18.12.2009	EN 14017:2005+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN 14018:2005+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Sembradoras. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 14033-3:2009 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 3: Requisitos generales de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 14043:2005+A1:2009 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 14044:2005+A1:2009 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 14070:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Máquinas transfer y máquinas especiales.	8.9.2009		
	EN 14070:2003+A1:2009/AC:2010			

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 14122-1:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 1: Selección de medios de acceso fijos entre dos niveles. (ISO 14122-1:2001)	20.10.2010		
	EN ISO 14122-1:2001/A1:2010	20.10.2010	Nota 3	Fecha vencida (31.10.2010)
CEN	EN ISO 14122-2:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 2: Plataformas de trabajo y pasarelas. (ISO 14122-2:2001)	20.10.2010		
	EN ISO 14122-2:2001/A1:2010	20.10.2010	Nota 3	Fecha vencida (31.10.2010)
CEN	EN ISO 14122-3:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 3: Escaleras, escalas de peldaños y guardacuerpos. (ISO 14122-3:2001)	20.10.2010		
	EN ISO 14122-3:2001/A1:2010	20.10.2010	Nota 3	Fecha vencida (31.10.2010)
CEN	EN ISO 14122-4:2004 Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a la maquinaria. Parte 4: escaleras fijas (ISO 14122-4:2004)	8.4.2011		
	EN ISO 14122-4:2004/A1:2010	8.4.2011	Nota 3	Fecha vencida (8.4.2011)
CEN	EN ISO 14159:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de higiene para el diseño de las máquinas. (ISO 14159:2002)	8.9.2009		
CEN	EN 14238:2004+A1:2009 Grúas. Dispositivos de manipulación de carga de control manual.	18.12.2009		
CEN	EN ISO 14314:2009 Motores alternativos de combustión interna. Dispositivos de arranque por cuerda enrollada. Requisitos generales de seguridad. (ISO 14314:2004)	18.12.2009		
CEN	EN 14439:2006+A2:2009 Grúas. Seguridad. Grúas torre.	8.9.2009		
CEN	EN 14462:2005+A1:2009 Equipos de tratamiento superficial. Código de ensayo acústico para equipos de tratamiento superficial incluyendo sus equipos de mano auxiliares. Clases de exactitud 2 y 3.	8.9.2009		
CEN	EN 14466:2005+A1:2008 Bombas de lucha contra incendios. Motobombas portátiles. Seguridad y requisitos de funcionamiento, ensayos.	8.9.2009		
CEN	EN 14492-1:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 1: Cabrestantes motorizados	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	EN 14492-1:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14492-2:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 2: Polipastos motorizados.	18.12.2009		
	EN 14492-2:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14502-2:2005+A1:2008 Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 2: Puestos de conducción elevables.	8.9.2009		
CEN	EN 14655:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar baguettes. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 14656:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de las prensas para extrusión de acero y metales no féreos	20.10.2010		
CEN	EN 14658:2005+A1:2010 Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos generales de seguridad para equipos de manutención continua para minas de lignito a cielo abierto.	26.5.2010		
CEN	EN 14673:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para prensas hidráulicas para forjado en caliente de acero y metales no féreos.	20.10.2010		
CEN	EN 14677:2008 Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido. (Ratificada por AENOR en mayo de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 14681:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de aire eléctrico.	20.10.2010		
CEN	EN 14710-1:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 14710-2:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN ISO 14738:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas. (ISO 14738:2002 incluyendo Cor 1:2003 y Cor 2:2005).	8.9.2009		
CEN	EN 14753:2007 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la maquinaria y los equipos de colada continua del acero.	8.9.2009		
CEN	EN 14861:2004+A1:2009 Maquinaria forestal. Maquinaria autopropulsada. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 14886:2008 Maquinaria de plásticos y caucho. Cortadoras de cinta para bloques de espuma. Requisitos de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN 14910:2007+A1:2009 Equipo de jardinería. Cortadoras con motores de combustión conducidas a pie. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 14930:2007+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal y equipo de jardinería. Máquinas portátiles manuales y con conductor a pie. Determinación del riesgo de contacto con superficies calientes.	8.9.2009		
CEN	EN 14957:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Lavavajillas con cinta transportadora. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en marzo de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 14958:2006+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para la molienda y transformación de harina y sémola. Requisitos de seguridad e higiene.	8.9.2009		
CEN	EN 14973:2006+A1:2008 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 14982:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación. (ISO 14982:1998)	8.9.2009		
CEN	EN 15000:2008 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Carretillas autopropulsadas de alcance variable. Especificaciones, comportamiento y requisitos de ensayo para los limitadores e indicadores del momento de carga longitudinal.	8.9.2009		
CEN	EN 15011:2011 Grúas. Grúas puente y pórtico	20.7.2011		
CEN	EN 15027:2007+A1:2009 Sierras de muro y de hilo transportables para obras. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15056:2006+A1:2009 Grúas. Requisitos para aparatos destinados a la manipulación de contenedores.	8.9.2009		
CEN	EN 15059:2009 Equipos para pisar la nieve. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15061:2007+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas e instalaciones de tratamiento de laminación	8.9.2009		
CEN	EN 15067:2007 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas transformadoras de películas para la fabricación de bolsas y sacos. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 15093:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por calor para productos planos (Ratificada por AENOR en noviembre de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 15094:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por frío para productos planos (Ratificada por AENOR en noviembre de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 15095:2007+A1:2008 Máquinas móviles motorizadas para el trasiego y el almacenamiento en estanterías, carruseles y ascensores para el almacenamiento. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15162:2008 Maquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para los telares.	8.9.2009		
CEN	EN 15163:2008 Maquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para sierras de hilo diamantado.	8.9.2009		
CEN	EN 15164:2008 Maquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para las rozadoras de cadena y cinta	8.9.2009		
CEN	EN 15166:2008 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas automáticas para seccionar las canales de animales de carnicería. Requisitos de seguridad e higiene.	8.9.2009		
CEN	EN 15268:2008 Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción de conjuntos de bombas sumergibles.	8.9.2009		
CEN	EN 15503:2009 Material de jardinería. Soplantes, aspiradores y aspiradores/soplantes de jardín. Seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN ISO 15536-1:2008 Ergonomía. Maniqués informatizados y plantillas del cuerpo humano. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 15536-1:2005)	8.9.2009		
CEN	EN 15695-1:2009 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección del operador contra sustancias peligrosas. Parte 1: Clasificación de las cabinas, requisitos y métodos de ensayo.	26.5.2010		
CEN	EN 15695-2:2009 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada - Protección del operador contra sustancias peligrosas - Parte 2: Filtros, requisitos y métodos de ensayo	26.5.2010		
CEN	EN ISO 15744:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Código para medición del nivel de ruido. Método de ingeniería (clase 2). (ISO 15744:2002).	8.9.2009		
CEN	EN 15746-2:2010 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad.	20.10.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 15774:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para el procesado de pasta fresca y de pasta rellena (tagliatelle, canelones, raviolos, tortellini, orecchiette y gnocchi). Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en enero de 2011.)	8.4.2011		
CEN	EN 15811:2009 Maquinaria agrícola. Resguardos para partes móviles de transmisiones de potencia. Apertura de resguardos mediante herramienta. (ISO/TS 28923:2007 modificada)	18.12.2009		
	EN 15811:2009/AC:2010			
CEN	EN 15895:2011 Herramientas portátiles de fijación de carga explosiva. Requisitos de seguridad. Herramientas de fijación y marcado (Ratificada por AENOR en junio de 2011.)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 15967:2011 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 19432:2008 Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco, portátil con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 19432:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 20361:2009 Bombas y grupos motobomba para líquidos. Código de ensayo acústico. Clases de precisión 2 y 3. (ISO 20361:2007)	8.9.2009		
	EN ISO 20361:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 20643:2008 Vibraciones mecánicas. Maquinaria sujeta y guiada con la mano. Principios para la evaluación de la emisión de las vibraciones. (ISO 20643:2005).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 22867:2008 Maquinaria forestal. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibración en las empuñaduras. (ISO 22867:2004, incluyendo Corrigendum 1:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 22868:2011 Maquinaria forestal. Código de ensayo de ruido para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Métodos de ingeniería (grado 2). (ISO 22868:2011)	20.7.2011	EN ISO 22868:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2011)
CEN	EN ISO 23125:2010 Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos. (ISO 23125:2010)	20.10.2010		
CEN	EN ISO 28139:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Atomizadores de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad. (ISO 28139:2009)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 28927-1:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 1: Amoladoras verticales y angulares. (ISO 28927-1:2009).	26.5.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN ISO 28927-2:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 2: Llaves, aprietatuercas y destornilladores. (ISO 28927-2:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-3:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 3: Pulidoras y lijadoras rotativas, orbitales y excéntricas. (ISO 28927-3:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-4:2010 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 4: Amoladoras rectas (ISO 28927-4:2010)	8.4.2011		
CEN	EN ISO 28927-5:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 5: Taladradoras y taladradoras de impacto. (ISO 28927-5:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-6:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 6: Pisones. (ISO 28927-6:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-7:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 7: Punzadoras y cizallas. (ISO 28927-7:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-8:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 8: Sierras, pulidoras y limadoras de vaivén y sierras oscilantes o circulares. (ISO 28927-8:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-9:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 9: Martillos decapadores y martillos de agujas. (ISO 28927-9:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-10:2011 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 10: Martillos de percusión, perforación y demolición (ISO 28927-10:2011)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 28927-11:2011 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 11: Martillos de piedra (ISO 28927-11:2011)	20.7.2011		
CEN	EN 30326-1:1994 Vibraciones mecánicas. Método de laboratorio para evaluar las vibraciones del asiento en el vehículo Parte 1: Requisitos básicos. (ISO 10326-1:1992)	8.9.2009		
	EN 30326-1:1994/A1:2007	8.9.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
Cenelec	EN 50223:2010 Equipos fijos de proyección electrostática de "flock" inflamable. Requisitos de seguridad.	20.10.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 50348:2010 Equipos fijos automáticos de pulverización electrostática para materiales de pulverización líquidos no inflamables.	26.5.2010		
	EN 50348:2010/AC:2010			
Cenelec	EN 60204-1:2006 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales. IEC 60204-1:2005 (Modificada)	26.5.2010		
	EN 60204-1:2006/A1:2009 IEC 60204-1:2005/A1:2008	26.5.2010	Nota 3	1.2.2012
	EN 60204-1:2006/AC:2010			
Cenelec	EN 60204-11:2000 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de alta tensión, para tensiones superiores a 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y no sobrepasando 36 kV. IEC 60204-11:2000	26.5.2010		
	EN 60204-11:2000/AC:2010			
Cenelec	EN 60204-32:2008 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para aparatos de elevación IEC 60204-32:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60204-33:2011 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 33: Requisitos para los equipos de fabricación de semiconductores. IEC 60204-33:2009 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60335-1:2002 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad – Parte 1: Requisitos generales. IEC 60335-1:2001 (Modificada)	20.10.2010		
	EN 60335-1:2002/A11:2004	20.10.2010	Nota 3	
	EN 60335-1:2002/A1:2004 IEC 60335-1:2001/A1:2004	20.10.2010	Nota 3	
	EN 60335-1:2002/A12:2006	20.10.2010	Nota 3	
	EN 60335-1:2002/A13:2008	20.10.2010	Nota 3	
	EN 60335-1:2002/A14:2010	20.10.2010	Nota 3	
	EN 60335-1:2002/AC:2010			
	EN 60335-1:2002/A12:2006/AC:2007			
	EN 60335-1:2002/A1:2004/AC:2007			
EN 60335-1:2002/AC:2009				
Cenelec	EN 60335-2-67:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y de limpieza de suelos para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-67:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada)	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 60335-2-68:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-68:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-69:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-69: Requisitos particulares para aspiradores que funcionan en mojado o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-69:2002 (Modificada) + A1:2004 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-72:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial. IEC 60335-2-72:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-77:2010 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-77: Requisitos particulares para los cortacéspedes eléctricos conectados a la red y conducidos a pie IEC 60335-2-77:2002 (Modificada)	8.4.2011		
Cenelec	EN 60335-2-79:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-79: Requisitos particulares para aparatos de limpieza a alta presión y aparatos de limpieza a vapor. IEC 60335-2-79:2002 (Modificada) + A1:2004 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-1:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales IEC 60745-1:2006 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 60745-1:2009/A11:2010	8.4.2011	Nota 3	1.10.2013
	EN 60745-1:2009/AC:2009			
Cenelec	EN 60745-2-1:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto. IEC 60745-2-1:2003 (Modificada) + A1:2008	20.10.2010		
Cenelec	EN 60745-2-2:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto. IEC 60745-2-2:2003 (Modificada) + A1:2008	20.10.2010		
Cenelec	EN 60745-2-3:2011 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras de disco IEC 60745-2-3:2006 (Modificada) + A1:2010 (Modificada)	Esta es la primera publicación		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 60745-2-4:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco. IEC 60745-2-4:2002 (Modificada) + A1:2008 (Modificada)	26.5.2010		
Cenelec	EN 60745-2-5:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares IEC 60745-2-5:2010 (Modificada)	8.4.2011		
Cenelec	EN 60745-2-6:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico - Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos. IEC 60745-2-6:2003 (Modificada) + A1:2006 + A2:2008	20.10.2010		
Cenelec	EN 60745-2-8:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras IEC 60745-2-8:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-9:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras. IEC 60745-2-9:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-11:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable) IEC 60745-2-11:2003 (Modificada) + A1:2008	20.10.2010		
Cenelec	EN 60745-2-12:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón. IEC 60745-2-12:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-13:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-13: Requisitos particulares para sierras de cadena IEC 60745-2-13:2006 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 60745-2-13:2009/A1:2010 IEC 60745-2-13:2006/A1:2009	20.7.2011	Nota 3	1.12.2013
Cenelec	EN 60745-2-14:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos. IEC 60745-2-14:2003 (Modificada) + A1:2006 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 60745-2-14:2009/A2:2010 IEC 60745-2-14:2003/A2:2010	8.4.2011	Nota 3	1.6.2013
Cenelec	EN 60745-2-15:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos IEC 60745-2-15:2006 (Modificada)	18.12.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 60745-2-16:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico - Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para clavadoras IEC 60745-2-16:2008 (Modificada)	8.4.2011		
Cenelec	EN 60745-2-17:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-17: Requisitos particulares para fresadoras-tupí y perfiladoras. IEC 60745-2-17:2010 (Modificada)	8.4.2011		
Cenelec	EN 60745-2-18:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado. IEC 60745-2-18:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-19:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-19: Requisitos particulares para ensambladoras. IEC 60745-2-19:2005 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 60745-2-19:2009/A1:2010 IEC 60745-2-19:2005/A1:2010	8.4.2011	Nota 3	1.6.2013
Cenelec	EN 60745-2-20:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta. IEC 60745-2-20:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-21:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-21: Requisitos particulares para las limpiadoras de desagües. IEC 60745-2-21:2002 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 60745-2-21:2009/A1:2010 IEC 60745-2-21:2002/A1:2008	20.7.2011	Nota 3	1.12.2013
Cenelec	EN 60745-2-22:2011 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico - Seguridad. Parte 2-22: Requisitos particulares para tronzadoras de disco. IEC 60745-2-22:2011 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-1:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales. IEC 61029-1:1990 (Modificada)	18.12.2009		
	EN 61029-1:2009/A11:2010	8.4.2011	Nota 3	1.11.2013
	EN 61029-1:2009/AC:2009			
Cenelec	EN 61029-2-1:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-1: Requisitos particulares para las sierras circulares de banco. IEC 61029-2-1:1993 (Modificada) + A1:1999 + A2:2001	20.10.2010		
Cenelec	EN 61029-2-3:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-3: Requisitos particulares para las cepilladoras y las regruesadoras IEC 61029-2-3:1993 (Modificada) + A1:2001	Esta es la primera publicación		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 61029-2-4:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-4: Requisitos particulares para las amoladoras de banco. IEC 61029-2-4:1993 (Modificada) + A1:2001 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-2-6:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-6: Requisitos particulares para brocas de diamante con alimentación de agua. IEC 61029-2-6:1993 (Modificada)	20.10.2010		
Cenelec	EN 61029-2-8:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-8: Requisitos particulares para las tupes de un solo husillo vertical. IEC 61029-2-8:1995 (Modificada) + A1:1999 + A2:2001	20.10.2010		
Cenelec	EN 61029-2-9:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-9: Requisitos particulares para sierras ingletadoras. IEC 61029-2-9:1995 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 61029-2-10:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-10: Requisitos particulares para la interrupción de las amoladoras. IEC 61029-2-10:1998 (Modificada)	20.10.2010		
Cenelec	EN 61029-2-11:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-11: Requisitos particulares para las sierras combinadas ingletadoras y de banco. IEC 61029-2-11:2001 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 61029-2-12:2011 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-12: Requisitos particulares para máquinas de roscado. IEC 61029-2-12:2010 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61310-1:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Especificaciones para las señales visuales, audibles y táctiles. IEC 61310-1:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61310-2:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado. IEC 61310-2:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61310-3:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la ubicación y el funcionamiento de los órganos de accionamiento IEC 61310-3:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61496-1:2004 Seguridad de las máquinas - Equipos de protección electro-sensibles - Parte 1: Requisitos generales y ensayos IEC 61496-1:2004 (Modificada)	26.5.2010		
	EN 61496-1:2004/A1:2008 IEC 61496-1:2004/A1:2007	26.5.2010	Nota 3	Fecha vencida (1.6.2011)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	EN 61496-1:2004/AC:2010			
Cenelec	EN 61800-5-2:2007 Accionamientos eléctricos de potencia de velocidad variable. Parte 5-2: Requisitos de seguridad. Funcional IEC 61800-5-2:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 62061:2005 Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando eléctricos, electrónicos y programables. IEC 62061:2005	26.5.2010		
	EN 62061:2005/AC:2010			

(<sup>1</sup>) OEN: Organismo europeo de normalización:

- CEN: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25500811; fax +32 25500819 (<http://www.cen.eu>)
- Cenelec: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25196871; fax +32 25196919 (<http://www.cenelec.eu>)
- ETSI: 650 route des Lucioles, 06921 Sophia Antipolis, FRANCE, Tel. +33 492944200; fax +33 493654716, (<http://www.etsi.eu>)

Nota 1: Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada («dow»), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 2.1: La norma nueva (o modificada) tiene el mismo campo de aplicación que la norma sustituida. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.2: La norma nueva tiene un campo de aplicación más amplio que las normas sustituidas. En la fecha declarada las normas sustituidas dejan de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.3: La norma nueva tiene un campo de aplicación más limitado que la norma sustituida. En la fecha declarada la norma sustituida (parcialmente) deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos que caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva. No se ve afectada la presunción de la conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos a los que les sigue correspondiendo el campo de aplicación de la norma (parcialmente) sustituida, pero que no caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva.

Nota 3: En caso de Modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 3), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

#### AVISO:

- Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/34/CE (<sup>1</sup>) modificada por la Directiva 98/48/CE (<sup>2</sup>).
- Las organizaciones europeas de normalización adoptan las normas armonizadas en inglés (el CEN y el Cenelec también las publican en alemán y en francés). Luego, los organismos nacionales de armonización traducen los títulos de las normas armonizadas a todas las demás lenguas oficiales de la Unión Europea que se requieran. La Comisión Europea no es responsable de la exactitud de los títulos que se le presentan para su publicación en el Diario Oficial.
- La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.

(<sup>1</sup>) DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

(<sup>2</sup>) DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.

- 
- Esta lista reemplaza las listas anteriores publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista.
  - Para obtener más información consulte la dirección siguiente:  
[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index_en.htm)
-

**Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

*(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la Directiva)*

(2011/C 338/02)

OEN <sup>(1)</sup>	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1010-1:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes.	8.6.2011	EN 1010-1:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (8.6.2011)
CEN	EN 1010-2:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado incluyendo la maquinaria de preimpresión.	4.2.2011	EN 1010-2:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.2011)
CEN	EN 1127-1:2011 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.	Esta es la primera publicación	EN 1127-1:2007 Nota 2.1	31.7.2014
CEN	EN 1127-2:2002+A1:2008 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería.	20.8.2008	EN 1127-2:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN 1710:2005+A1:2008 Equipos y componentes con uso previsto en atmósferas potencialmente explosivas en minería de interior.	20.8.2008	EN 1710:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (28.12.2009)
	EN 1710:2005+A1:2008/AC:2010			
CEN	EN 1755:2000+A1:2009 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en ambientes con gases, vapores, nieblas y polvos inflamables.	16.4.2010	EN 1755:2000 Nota 2.1	Fecha vencida (16.4.2010)
CEN	EN 1834-1:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 1: Motores del grupo II utilizados en atmósferas de gas y de vapores inflamables.	21.7.2001		
CEN	EN 1834-2:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Motores del grupo I utilizados en trabajos subterráneos con grisú y/o con polvos inflamables	21.7.2001		
CEN	EN 1834-3:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Motores del grupo II utilizados en atmósferas con polvo inflamable.	21.7.2001		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 1839:2003 Determinación de los límites de explosividad de gases y vapores.	12.8.2004		
CEN	EN 12581:2005+A1:2010 Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad.	17.9.2010	EN 12581:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 12621:2006+A1:2010 Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad.	17.9.2010	EN 12621:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 12757-1:2005+A1:2010 Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos.	17.9.2010	EN 12757-1:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 13012:2001 Gasolineras. Construcción y funcionamiento de las pistolas automáticas de llenado utilizadas en los surtidores de combustible.	22.1.2002		
CEN	EN 13160-1:2003 Sistemas de detección de fugas. Parte 1: Principios generales	14.8.2003		
CEN	EN 13237:2003 Atmósferas potencialmente explosivas. Términos y definiciones para equipos y sistemas de protección destinados a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas.	14.8.2003		
CEN	EN 13463-1:2009 Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 1: Requisitos y metodología básica.	16.4.2010	EN 13463-1:2001 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 13463-2:2004 Equipos no eléctricos para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Protección por envoltorio con circulación restringida «fr».	30.11.2005		
CEN	EN 13463-3:2005 Equipos no eléctricos para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Protección por envoltorio antideflagrante «d».	30.11.2005		
CEN	EN 13463-5:2011 Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 5: Protección por seguridad constructiva «c».	Esta es la primera publicación	EN 13463-5:2003 Nota 2.1	31.7.2014
CEN	EN 13463-6:2005 Equipos no eléctricos para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 6: Protección por control de las fuentes de ignición «b».	30.11.2005		
CEN	EN 13463-8:2003 Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 8: Protección por inmersión en líquido «k».	12.8.2004		
CEN	EN 13616:2004 Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos.	9.3.2006		
	EN 13616:2004/AC:2006			
CEN	EN 13617-1:2004+A1:2009 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.	7.7.2010	EN 13617-1:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 13617-2:2004 Gasolineras. Parte 2: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de los cortes de seguridad de bombas contadoras y surtidores.	30.11.2005		
CEN	EN 13617-3:2004 Gasolineras. Parte 3: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de las válvulas de seguridad.	30.11.2005		
CEN	EN 13760:2003 Sistemas de llenado de GLP para vehículos ligeros y pesados. Boquillas de llenado, requisitos de ensayo y dimensiones.	24.1.2004		
CEN	EN 13821:2002 Atmosferas potencialmente explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Determinación de la energía mínima de inflamación de las mezclas polvo/aire.	20.5.2003		
CEN	EN 14034-1:2004+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 1: Determinación de la presión máxima de explosión $p_{max}$ de nubes de polvo.	8.6.2011	EN 14034-1:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2011)
CEN	EN 14034-2:2006+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 2: Determinación de la velocidad máxima de aumento de presión de explosión (dp/dt) max. de nubes de polvo.	8.6.2011	EN 14034-2:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2011)
CEN	EN 14034-3:2006+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 3: Determinación del límite inferior de explosividad LIE de nubes de polvo.	8.6.2011	EN 14034-3:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2011)
CEN	EN 14034-4:2004+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 4: Determinación de la concentración límite de oxígeno CLO de nubes de polvo.	8.6.2011	EN 14034-4:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2011)
CEN	EN 14373:2005 Sistemas de supresión de explosiones.	9.3.2006		
CEN	EN 14460:2006 Equipos resistentes a las explosiones.	15.12.2006		
CEN	EN 14491:2006 Sistemas de protección por venteo contra explosiones de polvo.	20.7.2006		
	EN 14491:2006/AC:2008			
CEN	EN 14492-1:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 1: Cabrestantes motorizados	16.4.2010	EN 14492-1:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2010)
	EN 14492-1:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14492-2:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 2: Polipastos motorizados.	16.4.2010	EN 14492-2:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (16.4.2010)
	EN 14492-2:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14522:2005 Determinación de la temperatura mínima de ignición de gases y vapores	30.11.2005		
CEN	EN 14591-1:2004 Prevención y protección contra explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 1: Estructura de ventilación a prueba de explosiones de 2 bar.	9.3.2006		
	EN 14591-1:2004/AC:2006			

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 14591-2:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 2: Barreras pasivas de recipiente de agua.	12.12.2007		
	EN 14591-2:2007/AC:2008			
CEN	EN 14591-4:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 4: Sistemas de extinción automática para minadores.	12.12.2007		
	EN 14591-4:2007/AC:2008			
CEN	EN 14677:2008 Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido. (Ratificada por AENOR en mayo de 2008.)	20.8.2008		
CEN	EN 14678-1:2006+A1:2009 Equipos y accesorios para GLP. Construcción y funcionamiento de los equipos de GLP para estaciones de servicio para automoción. Parte 1: Surtidores.	16.4.2010	EN 14678-1:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (16.4.2010)
CEN	EN 14681:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de aire eléctrico.	8.6.2011	EN 14681:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (8.6.2011)
CEN	EN 14756:2006 Determinación de la concentración límite de oxígeno (CLO) para gases y vapores inflamables	12.12.2007		
CEN	EN 14797:2006 Dispositivos de venteo de explosiones	12.12.2007		
CEN	EN 14973:2006+A1:2008 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad.	7.7.2010	EN 14973:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
CEN	EN 14983:2007 Prevención y protección frente a la explosión en minas subterráneas. Equipos y sistemas de protección para la evacuación del grisú.	12.12.2007		
CEN	EN 14986:2007 Diseño de ventiladores destinados a utilizarse en atmósferas parcialmente explosivas.	12.12.2007		
CEN	EN 14994:2007 Sistemas de protección por venteo contra las explosiones de gas.	12.12.2007		
CEN	EN 15089:2009 Sistemas de aislamiento de explosión.	16.4.2010		
CEN	EN 15188:2007 Determinación de la tendencia a la autoinflamación de acumulaciones de polvo.	12.12.2007		
CEN	EN 15198:2007 Metodología para la evaluación del riesgo de ignición de equipos y componentes no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas.	12.12.2007		
CEN	EN 15233:2007 Metodología para la evaluación de la seguridad funcional de los sistemas de protección para atmósferas potencialmente explosivas.	12.12.2007		
CEN	EN 15268:2008 Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción de conjuntos de bombas sumergibles.	27.1.2009		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CEN	EN 15794:2009 Determinación de los puntos de explosividad de los líquidos inflamables.	16.4.2010		
CEN	EN 15967:2011 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.	Esta es la primera publicación	EN 13673-2:2005 EN 13673-1:2003 Nota 2.1	29.2.2012
CEN	EN 16009:2011 Dispositivos de descarga de explosión sin llama.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 16020:2011 Dispositivos desviadores de explosión	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 16852:2010 Apagallamas. Requisitos de funcionamiento, métodos de ensayo y límites de utilización.	17.9.2010	EN 12874:2001 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2010)
Cenelec	EN 50050:2006 Aparatos eléctricos para atmósferas potencialmente explosivas. Equipo manual de pulverización electrostática.	20.8.2008		
Cenelec	EN 50104:2010 Aparatos eléctricos para la detección y medida de oxígeno. Reglas funcionales y métodos de ensayo.	4.2.2011	EN 50104:2002 y su modificación Nota 2.1	1.6.2013
Cenelec	EN 50176:2009 Equipo estacionario de proyección electrostática para material de recubrimiento líquido inflamable. Requisitos de seguridad.	16.4.2010		
Cenelec	EN 50177:2009 Equipos fijos de pulverización electrostática para polvos de revestimiento inflamables. Requisitos de seguridad.	16.4.2010		
Cenelec	EN 50223:2010 Equipos fijos de proyección electrostática de «flock» inflamable. Requisitos de seguridad.	17.9.2010		
Cenelec	EN 50241-1:1999 Especificación para aparatos de camino óptico abierto para la detección de gases y vapores. Parte 1: Requisitos generales y métodos de ensayo.	6.11.1999		
	EN 50241-1:1999/A1:2004	12.8.2004	Nota 3	Fecha vencida (12.8.2004)
Cenelec	EN 50241-2:1999 Especificación para aparatos de camino óptico abierto para la detección de gases y vapores – Parte 2: Reglas funcionales para aparatos de detección de gases combustibles	6.11.1999		
Cenelec	EN 50271:2010 Aparatos eléctricos para la detección y medición de gases combustibles, gases tóxicos u oxígeno. Requisitos y ensayos para aparatos que utilizan software (soporte lógico) y/o tecnologías digitales.	4.2.2011		
Cenelec	EN 50281-2-1:1998 Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvo combustible. Parte 2: Métodos de ensayo - Métodos para la determinación de la temperatura mínima de ignición del polvo	6.11.1999		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	EN 50281-2-1:1998/AC:1999			
Cenelec	EN 50303:2000 Equipos del Grupo I, Categoría M1 destinados a permanecer en funcionamiento en atmósferas con peligro de grisú y/o polvo de carbón	16.2.2001		
Cenelec	EN 50381:2004 Cámaras transportables ventiladas con o sin una fuente interna de puesta en circulación.	9.3.2006		
	EN 50381:2004/AC:2005			
Cenelec	EN 50495:2010 Dispositivos de seguridad requeridos para el funcionamiento seguro de equipos con respecto a los riesgos de explosión.	17.9.2010		
Cenelec	EN 60079-0:2009 Atmósferas explosivas. Parte 0: Equipo. Requisitos generales. IEC 60079-0:2007	16.4.2010	EN 60079-0:2006 + EN 61241-0:2006 Nota 2.1	1.6.2012
Cenelec	EN 60079-1:2007 Atmósferas explosivas. Parte 1: Protección del equipo por envolventes antideflagrantes «d». IEC 60079-1:2007	20.8.2008	EN 60079-1:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (1.7.2010)
Cenelec	EN 60079-2:2007 Atmósferas explosivas. Parte 2: Equipos de protección por envolventes presurizadas «p» IEC 60079-2:2007	20.8.2008	EN 60079-2:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (1.11.2010)
Cenelec	EN 60079-5:2007 Atmósferas explosivas. Equipos de protección por relleno pulverulento «q». (IEC 60079-5:2007). IEC 60079-5:2007	20.8.2008	EN 50017:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (1.11.2010)
Cenelec	EN 60079-6:2007 Atmósferas explosivas. Parte 6: Protección del equipo por inmersión en aceite «o». IEC 60079-6:2007	20.8.2008	EN 50015:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (1.5.2010)
Cenelec	EN 60079-7:2007 Atmósferas explosivas. Parte 7: Protección del equipo por seguridad aumentada «e» IEC 60079-7:2006	11.4.2008	EN 60079-7:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (1.10.2009)
Cenelec	EN 60079-11:2007 Atmósferas explosivas. Parte 11: Protección del equipo por seguridad intrínseca «i» IEC 60079-11:2006	11.4.2008	EN 50020:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (1.10.2009)
Cenelec	EN 60079-15:2010 Atmósferas explosivas. Parte 15: Protección del equipo por tipo de protección «n» IEC 60079-15:2010	8.6.2011	EN 60079-15:2005 Nota 2.1	1.5.2013
Cenelec	EN 60079-18:2009 Atmósferas explosivas. Parte 18: Protección del equipo por encapsulado «m» IEC 60079-18:2009	7.7.2010	EN 60079-18:2004 + EN 61241-18:2004 Nota 2.1	1.10.2012
Cenelec	EN 60079-20-1:2010 Atmósferas explosivas. Parte 20-1: Características de los materiales. Clasificación de los gases y vapores, métodos y datos de ensayo. IEC 60079-20-1:2010	17.9.2010		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 60079-25:2010 Atmósferas explosivas. Parte 25: Sistemas de seguridad intrínseca. IEC 60079-25:2010	8.6.2011	EN 60079-25:2004 Nota 2.1	1.10.2013
Cenelec	EN 60079-26:2007 Atmósferas explosivas. Parte 26: Material con nivel de protección de material (EPL) Ga IEC 60079-26:2006	20.8.2008		
Cenelec	EN 60079-27:2008 Atmósferas explosivas. Parte 27: Concepto de bus de campo de seguridad intrínseca (FISCO) IEC 60079-27:2008	16.4.2010	EN 60079-27:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (1.4.2011)
Cenelec	EN 60079-28:2007 Atmósferas explosivas. Parte 28: Protección de material y sistemas de transmisión que utilizan radiación óptica IEC 60079-28:2006	11.4.2008		
Cenelec	EN 60079-29-1:2007 Atmósferas explosivas. Parte 29-1: Detectores de gas. Requisitos de funcionamiento par los detectores de gases inflamables IEC 60079-29-1:2007 (Modificada)	20.8.2008	EN 61779-1:2000 + A11:2004 + EN 61779-2:2000 + EN 61779-3:2000 + EN 61779-4:2000 + EN 61779-5:2000 Nota 2.1	Fecha vencida (1.11.2010)
Cenelec	EN 60079-29-4:2010 Atmósferas explosivas. Parte 29-4: Detectores de gas. Requisitos de funcionamiento de los detectores de gases inflamables de camino abierto IEC 60079-29-4:2009 (Modificada)	8.6.2011	EN 50241-1:1999 y su modificación + EN 50241-2:1999 Nota 2.1	1.4.2013
Cenelec	EN 60079-30-1:2007 Atmósferas explosivas. Parte 30-1: Calefactores para trazoado por resistencia eléctrica. Requisitos generales y ensayos IEC 60079-30-1:2007	20.8.2008		
Cenelec	EN 60079-31:2009 Atmósferas explosivas. Parte 31: Protección del material contra la inflamación de polvo por envolvente «tD». IEC 60079-31:2008	7.7.2010	EN 61241-1:2004 Nota 2.1	1.10.2012
Cenelec	EN 60079-35-1:2011 Lámparas de casco utilizables en minas susceptibles de presencia de grisú. Parte 1: Requisitos generales. Construcción y ensayos relacionados con el riesgo de explosión. IEC 60079-35-1:2011	Esta es la primera publicación	EN 62013-1:2006 Nota 2.1	30.6.2014
	EN 60079-35-1:2011/AC:2011			
Cenelec	EN 61241-4:2006 Material eléctrico para uso en presencia de polvo inflamable. Parte 4: Modo de protección «pD» IEC 61241-4:2001	20.8.2008		
Cenelec	EN 61241-11:2006 Material eléctrico para uso en presencia de polvo inflamable. Parte 11: Protección por seguridad intrínseca «iD» IEC 61241-11:2005	11.4.2008		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Cenelec	EN 62013-1:2006 Lámparas de casco para utilización en minas con riesgo de grisú. Parte 1: Requisitos generales. Construcción y ensayos relacionados con el riesgo de explosión IEC 62013-1:2005	20.8.2008	EN 62013-1:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (1.2.2009)
Cenelec	EN ISO/IEC 80079-34:2011 Atmósferas explosivas – Parte 34: Aplicación de sistemas de calidad en la fabricación de equipos. ISO/IEC 80079-34:2011 (Modificada)	Esta es la primera publicación	EN 13980:2002 Nota 2.1	25.5.2014

(<sup>1</sup>) OEN: Organismo europeo de normalización:

- CEN: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel.+32 25500811; fax +32 25500819 (<http://www.cen.eu>)
- Cenelec: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel.+32 25196871; fax +32 25196919 (<http://www.cenelec.eu>)
- ETSI: 650 route des Lucioles, 06921 Sophia Antipolis, FRANCE, Tel.+33 492944200; fax +33 493654716, (<http://www.etsi.eu>)

Nota 1: Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada («dow»), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 2.1: La norma nueva (o modificada) tiene el mismo campo de aplicación que la norma sustituida. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.2: La norma nueva tiene un campo de aplicación más amplio que las normas sustituidas. En la fecha declarada las normas sustituidas dejan de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.3: La norma nueva tiene un campo de aplicación más limitado que la norma sustituida. En la fecha declarada la norma sustituida (parcialmente) deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos que caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva. No se ve afectada la presunción de la conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos a los que les sigue correspondiendo el campo de aplicación de la norma (parcialmente) sustituida, pero que no caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva.

Nota 3: En caso de Modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 3), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

AVISO:

- Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/34/CE (<sup>1</sup>) modificada por la Directiva 98/48/CE (<sup>2</sup>).
- Las organizaciones europeas de normalización adoptan las normas armonizadas en inglés (el CEN y el Cenelec también las publican en alemán y en francés). Luego, los organismos nacionales de armonización traducen los títulos de las normas armonizadas a todas las demás lenguas oficiales de la Unión Europea que se requieran. La Comisión Europea no es responsable de la exactitud de los títulos que se le presentan para su publicación en el Diario Oficial.
- La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.

(<sup>1</sup>) DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

(<sup>2</sup>) DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.

- Esta lista reemplaza las listas anteriores publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista.
- Para obtener más información consulte la dirección siguiente:

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index_en.htm)

---

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 338/03)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.27541 (X 88/09)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	BE
Nombre de la región (NUTS)	REGION WALLONNE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Gouvernement wallon, représenté par Monsieur Jean-Claude MARCOURT, Ministre de l'Economie, de l'Emploi et de la Recherche Direction générale Opérationnelle de l'Economie, de l'Emploi et de la Recherche Direction des PME Monsieur José THOMAS, Directeur Place de la Wallonie, 1,bât. 3, 5100 Jambes Tél.: 081/33.42.40 jose.thomas@spw.wallonie.be <a href="http://economie.wallonie.be">http://economie.wallonie.be</a>
Denominación de la medida de ayuda	Incitants régionaux en faveur des petites et moyennes entreprises
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Décret du 11 mars 2004 relatif aux incitants régionaux en faveur des PME. — Arrêté du GW du 6 mai 2004 portant exécution du décret du 11 mars 2004 relatif aux incitants régionaux en faveur des PME modifié par l'arrêté du Gouvernement wallon du 12 décembre 2008, (insérant les dispositions nécessaires pour que le régime d'aide soit conforme au règlement 800/2008) — Arrêté du GW du 6 décembre 2006 déterminant les zones de développement pour la période 2007-2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification N 16a/2003 Modification XR 81/2007 Modification N 16b/2003
Duración	31.12.2008-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 135,00 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Otros (especifíquese) — Aides aux services de conseil	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	—	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	—	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=3772&rev=3101-3436>

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=3834&rev=3163-3436>

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 338/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33644 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	siehe Dokument „Bewilligungsbehörden“	
Denominación de la medida de ayuda	6. Energieforschungsprogramm „Forschung für eine umweltschonende, zuverlässige und bezahlbare Energieversorgung“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger 134 vom 6. September 2011, Seite 3109	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.9.2011-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 236,40 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmwi.de/BMWi/Navigation/energie,did=427698.html>

<http://www.bmwi.de/BMWi/Redaktion/PDF/B/bekanntmachung-6-energieforschungsprogramm,property=pdf,bereich=bmwi,sprache=de,rwb=true.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33658 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	RGE 37/2011	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN C/ AMADEO DE SABOYA Nº 2, 46010 VALENCIA <a href="http://www.agricultura.gva.es/">http://www.agricultura.gva.es/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Subvención en materia de Calidad Avícola y Alimentación Animal	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 20 de julio de 2011, de la consellera de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se concede una subvención en materia de Calidad Avícola y Alimentación Animal de la Comunidad Valenciana	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	20.7.2011-1.11.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Avicultura	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,02 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	15 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.agricultura.gva.es/web/c/document\\_library/get\\_file?uuid=9e450d80-6b7c-4da3-ae39-a2f434f1d2e4&groupId=16](http://www.agricultura.gva.es/web/c/document_library/get_file?uuid=9e450d80-6b7c-4da3-ae39-a2f434f1d2e4&groupId=16)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33660 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	FRIULI-VENEZIA GIULIA Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	DIREZIONE CENTRALE LAVORO FORMAZIONE COMMERCIO E PARI OPPORTUNITA' VIA S.FRANCESCO 37 TRIESTE (sede SERVIZIO PROGRAMMAZIONE E GESTIONE INTERVENTI FORMATIVI della DIREZIONE CENTRALE LAVORO) www.regione.fvg.it	
Denominación de la medida de ayuda	AVVISO DI PROCEDURA PUBBLICA PER LA SELEZIONE DI PROGETTI FORMATIVI AZIENDALI (Legge 236/93 art. 9 commi 3 e 7) — stanziamenti nazionali 2011	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LEGGE 236 DEL 19 LUGLIO 1993 art. 9 commi 3 e 7 Decreto n. 2803/LAVFOR.FP/2011 del 1.8.2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	25.8.2011-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,75 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://arpebur.regione.fvg.it/newbur/visionaBUR?bnum=2011/08/10/32>

bollettino ufficiale della regione numero 32 del 10 agosto 2011

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33666 (11/X)
Estado miembro	Eslovaquia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Západné Slovensko, Stredné Slovensko, Východné Slovensko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo hospodárstva Slovenskej republiky Mierová 19 827 15 Bratislava 212 www.mhsr.sk

Denominación de la medida de ayuda	Schéma štátnej pomoci na podporu zavádzania inovatívnych a vyspelých technológií v priemysle a v službách s relevanciou k Lokálnym stratégiám komplexného prístupu	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov — Zákon č. 575/2001 Z. z. o organizácii činnosti vlády a organizácii ústrednej štátnej správy v znení neskorších predpisov — Zákon č. 528/2008 Z. z. o pomoci a podpore poskytovanej z fondov Európskeho spoločenstva v znení neskorších predpisov	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	13.9.2011-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,49 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — Operačný program Konkurencieschopnosť a hospodársky rast schválený rozhodnutím Komisie Európskych spoločenstiev č. K (2007)5940 zo dňa 28.11.2007, upravené rozhodnutím Komisie Európskych spoločenstiev č. K (2010)6168 zo dňa 15.9.2010, kód CCI 2007SK161PO002. — EUR 14,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://portal.justice.sk/PortalApp/ObchodnyVestnik/Web/Stiahnut.aspx?IdOvSubor=1723>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33668 (11/X)
Estado miembro	Dinamarca
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	DANMARK Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Det Strategiske Forskningsråd og Rådet for Teknologi og Innovation Forsknings- og Innovationsstyrelsen Bredagde 40 1260 København K www.fi.dk/dsf
Denominación de la medida de ayuda	Forsknings- og Innovation platforme (Strategic Platforms for Innovation and Research)

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lov om forskningsrådgivning mv. jf. lovbekendtgørelse nr. 1064 af 6. september 2010 og Lov om teknologi og innovation, jf. lovbekendtgørelse nr. 835 af 13. august 2008	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.11.2011-31.12.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 75,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	60 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	60 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.fi.dk/dsf/spir>

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 338/05)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33661 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VALLE D'AOSTA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione autonoma Valle d'Aosta Piazza della Repubblica n. 15 11100 AOSTA www.regione.vda.it	
Denominación de la medida de ayuda	BANDO PER LA CREAIONE E LO SVILUPPO DI UNITA' DI RICERCA	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 1988 del 26 agosto 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.8.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,52 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Decisione C (2007) 3867 del 7 agosto 2007 — EUR 0,42 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.regione.vda.it/europa/por\\_competitivita\\_regionale/programma/interventi\\_in\\_corso/bando\\_unita\\_di\\_ricerca\\_i.asp](http://www.regione.vda.it/europa/por_competitivita_regionale/programma/interventi_in_corso/bando_unita_di_ricerca_i.asp)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33695 (11/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSEL Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	provincie Overijssel Luttenbergstraat 2, Zwolle www.overijssel.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidieregeling Haalbaarheidstudies en energieonderzoeken	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Provinciaal blad nr. 2011/0159130 paragraaf 8.9 Uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel (Ubs) 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.9.2011 - 1.1.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,55 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.overijssel.nl/actueel/provinciale-bladen/provinciale-bladen-3/>

www.overijssel.nl, actueel, provinciale bladen 2011

[http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit\\_subsidies\\_overijssel\\_2011#H49807\\_0\\_9\\_](http://www.overijssel.nl/loket/provinciale/uitvoeringsbesluit_subsidies_overijssel_2011#H49807_0_9_)

www.overijssel.nl, loket, subsidies, wet- en regelgeving, Ubs 2011, paragraaf 8.9

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33698 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	TRENTO Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Provincia autonoma di Trento Provincia autonoma di Trento — Dipartimento Urbanistica e ambiente Piazza Dante, 15 — 38122 — Trento (ITALIA) <a href="http://www.provincia.tn.it/">http://www.provincia.tn.it/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Misure di sostegno per l'attivazione di nuovi impianti per il trattamento della frazione organica dei rifiuti derivanti dalla raccolta differenziata	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta della Provincia autonoma di Trento n. 1869 del 2 settembre 2011 Bollettino ufficiale della Regione Trentino Alto Adige n. 37 del 13 settembre 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	13.9.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18) (Referencia a las normas pertinentes: direttiva 2008/1/CE — direttiva 2008/98/CE)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.valutazioneambientale.provincia.tn.it/>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33701 (11/X)	
Estado miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Sihtasutus Archimedes Koidula 13a, Tallinn, 10125 www.archimedes.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Meetme „Materjalitehnoloogia teadus- ja arendustegevuse toetamine” tingimused	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haridus- ja teadusministri 16.9.2011 määrus nr 46 Meetme „Materjalitehnoloogia teadus- ja arendustegevuse toetamine” tingimused RT I, 20.9.2011, 10	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	23.9.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,13 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 2,80 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	95 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/akt/120092011010>





## Precio de suscripción 2011 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 100 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	770 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	300 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

## Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

[http://publications.europa.eu/others/agents/index\\_es.htm](http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm)

**EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.**

**Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>**

